

<mark>rio de Educación y Justicia</mark> lad Nacional de Salta

TAD DE CIENCIAS EXACTAS
OS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Agosto de 1994

Expediente No SO-19.070/94

RES. No 287/94

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno, Sr. José Daniel Mamani D.N.I. No 22.631.392, L.U. No 2.086, en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas según se explicita;

Que el Art. 220 de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que la Res. No 301/93 del H. Consejo Superior, mediante la cual se crea la carrera de Computador Universitario en la Sede Regional Orán, establece en su Art. 60 un régimen de equivalencia y reconocimiento automático de asignaturas, para los alumnos de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación;

Que se encuentra agregado a estos actuados una copia de la situación curricular del recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 10: Otorgar de OFICIO, reconocimiento de las asignaturas aprobadas por el Sr. José Daniel Mamaní D.N.I. No 22.631.392, L.U. No 2.086, en la carrera del Profesorado en Matemática y Computación , con las correspondientes a la carrera de Computador Universitario, según se detalla:

## COMPUTADOR UNIVERSITARIO

## PROF. EN MAT. Y COMPUTACION

INTRODUCCION A LA MATEMATICA por Algebra I y II

A.L.G.A. por Algebra III

ANALISIS MATEMATICO I por Analisis Matematico I y II

COMPUTACION I por Informática I

COMPUTACION III por Informática II



o de Educación y Justicia lad Nacional de Salta

- 2 -

111 ...

TAD DE CIENCIAS EXACTAS
S AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 287/94

ELEMENTO DE CALCULO FINANCIERO por Matemática Financiera

Son: 6 (seis) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 20: Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. No 372/80.

ARTICULO 30: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC (S (AAC AS NV get

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA SECRETARIO ACADEMICO Facultad de Ciencias Exactas



MCLICULU les Otorbas de OFICIA, recençarimiento de las abunhatur Morroanies dor la Sota, Maria Sidemperita Describado apolicidad Lista de Milly (sp. Us. Ro. 1.185, en la galerana, per frescambana

Ing. NORBERTO A BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exacts

CONFUENCE UNIVERSITARIO

APT. Indenitors

sana - Harristo Matemática

cor information []